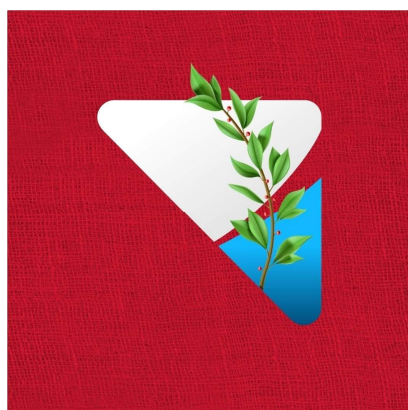


BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Expte. 687/6/2021(A.P.V.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 22 de Junio de 2021	Edición de 08	páginas - N° 11.871	



LICITACIONES

VARIOS

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad**

**Llamado a Licitación Pública
Expediente N° 687/G/2021**

Fecha de Apertura: 23 de julio de 2021 - Horas: 10:00.

Llámanse a Licitación Pública para contratar los trabajos de la Obra: Pavimentación Ruta Provincial N° 29 Chepes - Lte. con San Luis (Por Corral de Isaac - Tramo: Km 4 - Km 9 (2° Etapa).

Ubicación: Departamento Rosario Vera Peñaloza.

Tipo de Obra: Obra Básica con Alcantarillas de Caños de Chapa Ondulada, Base Subbase y Banquina Granulares, Carpeta con Mezcla arena asfalto en caliente de 3 cm. de Espesor y 6,70 m de ancho.

Plazo de Ejecución: Cuatro (04) meses.

Presupuesto Oficial Base: \$ 189.090.978.00.

Valor del Pliego: \$ 95.000,00

Venta de Pliego: hasta el 21-07-2021.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca N° 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Rioja, 22 de junio de 2021.

**Sr. César F.
Rodríguez**

Secretario General
Administración
Provincial de
Vialidad

**Ing. Jorge R.
Escudero**

Administrador
General
Administración
Provincial de
Vialidad

**Edicto de Declaración de Área Bajo
Procesamiento para Regularización Dominial**

La Secretaría de Tierras, comunica que en Expte. G-02-00-278-8-21, caratulados: Secretaría de Tierras s/Área Bajo Procesamiento - Barrio Santa Catalina - Sector Sur - Ciudad Capital - Provincia de La Rioja; se dispuso mediante Resolución 273/21, Artículo 1°.- Declarar, "Área Bajo Procesamiento" de acuerdo a lo establecido por el Art. 7 de la Ley 6.595, por el plazo de trescientos sesenta días (360) desde su publicación en el Boletín Oficial, la extensión territorial (urbana), individualizada conforme las siguientes coordenadas Gauss Kruger a decir:

VERTICE	X	Y
1	3417570.70	6742634.62
2	3417640.08	6742626.36
3	3417650.76	6742632.17
4	3417682.20	6742626.06
5	3417709.32	6742622.06
6	3417714.69	6742621.06
7	3417727.50	6742513.58
8	3417741.39	6742446.13
9	3417747.07	6742394.97
10	3417750.11	6742382.65
11	3417762.75	6742290.18
12	3417770.38	6742230.37
13	3417778.33	6742131.28
14	3417777.53	6742029.43
15	3417774.80	6741997.10
16	3417741.60	6742008.90
17	3417695.79	6742011.10
18	3417670.25	6742005.53
19	3417654.32	6741998.74
20	3417618.18	6741979.69
21	3417590.84	6741980.14
22	3417591.84	6741992.73
23	3417593.64	6742002.78
24	3417592.79	6742013.36
25	3417590.47	6742013.62
26	3417588.48	6742024.31
27	3417585.77	6742067.50
28	3417585.70	6742117.88
29	3417584.80	6742158.58
30	3417585.36	6742193.49
31	3417584.19	6742208.43
32	3417580.53	6742313.59
33	3417575.28	6742477.43
34	3417570.86	6742576.31
Superficie Total		
10 ha 9777.52 m2		

**N° 850.410 - \$ 21.264,00
22/06 al 02/07/2021**



Quienes se consideren con derecho sobre la zona declarada, deberán concurrir ante la Secretaría de Tierras, a los fines de adjuntar la documentación respectiva que acredite la Titularidad Dominial sobre la zona definida. Firmado: Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, dieciséis (16) de junio de 2021.

N° 234 - S/c. - 18 al 25/06/2021

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia la Dra. María Greta Decker, en los autos Expte. N° 20102210000025117/2021, caratulados: González Ramona Rita / Sucesión Ab Intestato, que se tramitan por ante la Secretaría B, cita y emplaza por cinco (05) veces, a comparecer a juicio a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la extinta Ramona Rita González, a estar a derecho dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la última publicación de los presentes bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, 21 de mayo de 2021.

Dr. Sergio Sebastián Bóveda

Secretario

N° 24.970 - \$ 1.280,00

08 al 22/06/2021 – Chilecito

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma A. de Mazzucchelli - Secretaría "A", Secretaria a Cargo: Sr. Sergio O. García - de la Circunscripción Judicial de la Provincia de

La Rioja, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Reyes Mercado Virgilio a comparecer dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación del diario oficial en los autos Expte. N° 10401200000021270 - Letra "R" - Año 2020, caratulados: "Reyes Mercado Virgilio - Sucesorio Ab Intestato" bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 19 de marzo de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo

Secretario Transitorio

N° 24.972 - \$ 1.280,00

08 al 22/06/2021 – Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara 1° en lo Civil, Comercial y de Minas, Sec. "A", Sala 1, Dra. Paola Petrillo de Torcivía, a cargo de la Dra. María José Quiroga, hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que en los autos Expte. N° 10101210000023977 - "Z" - 2021, caratulados: "Zeid, Halim Helal / Concurso Preventivo" se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Halim Helal Zeid, DNI N° 19.041.276, Cuil 20-19041276-9, con domicilio en José Hernández 472, B° Los Olivares, ciudad de La Rioja, designándose como Síndico al Cr. Oscar Luis Agüero, con domicilio en calle Roque A. Luna N° 79, La Rioja. Asimismo se ha fijado el día 20/07/2021, fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los títulos y justificativos de sus créditos preconcursales. Secretaría, 07 de junio de 2021.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci

Secretaria

N° 24.973 - \$ 4.252,00

08 al 22/06/2021 - Capital



La señora Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia Dra. Karina Anabella Gómez, Juez de Cámara; Dra. Margott Chade Secretaría "A", cita y emplaza por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a herederos, acreedores y legatarios del extinto, Juan Fajardo D.N.I. N° 6.710.370, a presentarse en los autos Expte. N° 20201190000017459 - Año 2019 - Letra "F", caratulados: "Fajardo, Juan / Sucesión Ab Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 01 de noviembre de 2019.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25.020 - \$ 1.120,00
15 al 29/06/2021 – Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Sala "4", de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja Dra. Zárate, Claudia Rosa; Secretaría "A", Secretaria Dra. Margot Nicolasa de Perafan, hace saber en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por cinco (5) veces, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Torres, Ramón Luis a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20201210000025239

- Año 2021 - Letra "T", caratulados: "Torres, Ramón Luis - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, L.R., 12 de mayo de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25.021 - \$ 1.182,00
15 al 29/06/2021 - Chilecito

* * *

La señora Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría "A", a cargo de la autorizante Dra. Margot Chade, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Bartolomé Arcadio Quintero y María Margarita Salguero, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20201210000025422 - Año 2021 - Letra "Q", caratulados: "Quintero, Bartolomé Arcadio; Salguero, María Margarita / Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, L.R., 02 de junio de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25.022 - \$ 1.280,00
15 al 29/06/2021 – Chilecito



La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Haidée Paiaro y del autorizante Secretaria Dra. María José Bazán - Secretaría "B"; cita y emplaza a la Sra. Selva Elizabet Canziani, de domicilio desconocido, mediante edictos de ley que serán publicados por tres (3) veces en el Boletín Oficial, a comparecer en los términos de los presentes a estar a derecho y contestar la demanda incoada, por el termino de seis (6) días, en autos Expte. N° 102021170000009053 - Letra "B" - Año 2017, caratulados: "Barros, Víctor Amado c/Canziani, Selva Elizabeth - Divorcio", en trámite en esta Cámara Segunda en lo Civil, Comercial - Sec. "B", contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley Art. 49 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. María Haidée Paiaro - Juez de Cámara - Ante mí: Dra. María José Bazán - Secretaria - Sec. "B".

Secretaría, junio de 2021.

N° 25.024 - \$ 1.440,00

18/06 al 25/06/2021 – Capital

* * *

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. Karina Anabella Gómez, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Bernardina Delia Flores, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20202210000024142 - Año 2021 - Letra "F", caratulados: "Flores Bernardina Delia - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial. Edictos por tres

(3) veces en el diario de mayor circulación local.

04-06-2021.

Dra. Gisela Vicentini

Secretaria

N° 25.029 - \$ 768,00

18 al 25/06/2021 - Chilecito

* * *

La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Dra. Claudia R. Zárate (Juez) - Secretaría "B" a cargo de la Dra. Dra. Gisela Vicentini, cita por tres (03) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a quienes se consideren con derecho a la herencia del extinto Sr. Alberto Félix Guerrero D.N.I N° 13.337.309, a presentarse en los autos Expte. N° 20202210000025162 - Letra "G" - Año 2021, caratulados: "Guerrero, Alberto Félix - Sucesión Ab Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 08 de junio de 2021.

Patricia Analía Moreno

Prosecretaria Secretaría B

N° 25.034 - \$ 768,00

18 al 25/06/2021 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marcela S. Fernández Favaron, Sala 2, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, hace saber por única (1) vez a herederos, legatarios, acreedores y a quienes



se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Carlos Enrique Moreno, para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la última publicación del diario, en los autos Expte. N° 10101210000024796 - Letra "M" - Año 2020, caratulados: "Moreno, Carlos Enrique / Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 10 de junio de 2021.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci

Secretaria

N° 25.038 - \$ 256,00 - 22/06/2021 - Capital

* * *

El señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Alberto Armando Romero, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, hace saber que ha dispuesto la publicación de edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante señor Pablo Mercedes Juárez, a que comparezcan a estar a derecho o de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley en autos Expte. N° 20101201000018022 - Letra "J" - Año 2020, caratulados: "Juárez, Pablo Mercedes - Sucesión Ab Intestato". Edictos por una vez en el Boletín Oficial. Chilecito, La Rioja, 15 de junio de 2021.

Dra. Cassandra J. T. Barros Olivera

Secretaria

N° 801.028 - S/c.

22/06/2021 – Chilecito

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal N° 7, Dr. José Luis Magaquián en la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la presente publicación, a herederos, acreedores, legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Ramona Estefanía Álvarez, a comparecer, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 10401210000025052 - Letra "A" - Año 2021, caratulados: "Álvarez Ramona Estefanía / Sucesión Ab Intestato". La Rioja, 14 de junio de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo

Secretaria Transitoria

N° 25.040 - \$ 256,00 - 22/06/2021 - Capital

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Mensura

Titular: "Nieto, Martín Eduardo y Villafañe, Yohana Silvana" - Expte. N° 32 - Letra N - Año 2016. Denominado: "El Pichu". Dirección de Catastro Minero - La Rioja, 07 de junio de 2021. Señora Directora: Vista la documentación técnica de fojas 171 y la presentación de fojas 255 a 257, aportada por el Perito actuante, (Plano de Mensura y Memoria Descriptiva), este Departamento informa que previo a evaluar la misma, se deberá realizar la publicación de los Edictos de Mensura correspondientes de acuerdo a lo establecido en los Artículos 51 y Artículo 83 del Código Minero. A tales efectos se detalla las coordenadas Gauss



Kruger POSGAR 94 de sus vértices
consignadas:

X=6737921.960

X=6737832.000

X=6737790.000

X=6737769.500

X=6737710.620

X=6737665.910

X=6737662.890

X=6737614.580

X=6737512.270

X=6737450.870

X=6737287.480

X=6737272.340

X=6737161.030

X=6737135.550

X=6737114.180

X=6737007.680

X=6736970.450

X=6736931.250

X=6736843.000

X=6736815.390

X=6736765.130

X=6736680.670

X=6736615.050

X=6736664.670

X=6736664.350

X=6736765.680

Y=3418364.950

Y=3418357.970

Y=3418166.010

Y=3418188.820

Y=3418079.410

Y=3418041.640

Y=3417981.080

Y=3417903.000

Y=3417729.270

Y=3417706.320

Y=3417697.920

Y=3417499.270

Y=3417530.490

Y=3417417.720

Y=3417383.470

Y=3417352.490

Y=3417399.010

Y=3417409.400

Y=3417445.000

Y=3417549.700

Y=3417598.970

Y=3417695.720

Y=3417744.030

Y=3417823.730

Y=3417931.090

Y=3418046.520

Y=3418073.000

Y=3418112.870

Y=3418198.620

Y=3418279.170

Y=3418314.460

Y=3418424.600

Y=3418411.150

Y=3418429.020

Y=3418488.760

Y=3418467.500

Y=3418556.470

Y=3418532.200

Y=3418479.060

Y=3418389.390

Y=3418379.510

X=6736923.610

X=6736933.200

X=6736964.810

X=6737029.380

X=6737125.540

X=6737240.840

X=6737244.160

X=6737418.630

X=6737425.130

X=6737592.570

X=6737611.200

X=6737605.030

X=6737684.850

X=6737726.170

X=6737763.760

Y=3417369.690 X=6737820.510

Y=3417320.600 X=6737876.410. Fdo.

Dir. de Catastro Minero. Ing. Daniel

Zarzuelo. Dirección General de Minería,

La Rioja, 14 de junio de 2021. Visto... Y

Considerando... La Directora de Minería

Dispone: Artículo 1°) Publíquese edictos

de mensura en el Boletín Oficial de la

Provincia, por tres (3) veces en el espacio

de quince (15) días, y fíjese cartel aviso

en la pizarra de esta Dirección, de

conformidad a lo establecido por el Art.

81° del Código de Minería, emplazando a

quienes se consideren con derechos a

deducir oposiciones, dentro de los quince

(15) días siguientes a la última

publicación, Art. 84° del citado cuerpo

legal. Artículo 2°) La publicación de los

edictos deberá ser acreditada dentro de

los quince (15) días siguientes al de su

notificación, Art. 62° del C.P.M., con la

presentación del recibo expedido por el

Boletín Oficial, y cumplida la misma

acompañar los ejemplares del Boletín con

los edictos publicados, bajo

apercibimiento de ley. Artículo 3°)

Notifíquese por Dirección de Escribanía

de Minas, confecciónese los edictos

ordenados, hágase entrega para su

publicación y efectúese las anotaciones

correspondientes al margen de su

registro, fecho, Resérvese. Fdo. Abg.

María Ivanna Guardia - Directora

General de Minería. Ante mí: Esc. Luis

Héctor Parco - Director de Escribanía de

Minas.

Esc. Luis Héctor Parco

Director de Escribanía de Minas

Dirección General de Minería

N° 25.039 - \$ 3.528,00

22, 29/06 y 06/07/2021

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Dra. María Florencia López
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luna, Juan Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero de Hacienda y Finanzas Públ.	Dra. Gabriela Asís de Gob., Justicia, Seg., y DD. HH.	Ing. Ariel Martínez de Educación	Ing. Juan Velardez de Infraestructura y Transp.	Dr. Juan Carlos Vergara de Salud
Cr. Federico Bazán de Indust., Trab., y Empleo	Dr. Fernando Rejal de Producción y Ambiente	Dña. Gabriela Pedrali de Des., Igualdad e Integración Soc.	D. Ariel Puy Soria de Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni de Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna de Turismo y Cultura
	Dra. Analía Rosana Porras Fiscal de Estado	Dr. Miguel Ángel Zárate Asesor General de Gobierno	Cr. Luis Ramón Zamora Presidente Tribunal de Cuentas	Prof. Carlos A. Luna Dass Secretario Ejecutivo del Consejo Económico y Social	

SECRETARIOS ESTADOS - FUNCION EJECUTIVA

D. Armando Molina
General de la Gobernación

Lic. María Luz Santángelo Carrizo
de Comunicación y Planificación Pública

SECRETARIOS DEPENDIENTE – SECRETARIA - FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani Asuntos Estratégicos	Dra. Alejandra Oviedo Gestión Política	Prof. Adriana Olima Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara Gestión Presupuestaria	Tec. Fabiana Oviedo Casa de La Rioja en Bs. As.
D. Yamil Eduardo Menem Agencia de Esp. Públ. y Eventos	Crio. Fernando Torres Relac. Institucionales	D. Fabián de la Fuente Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano Relac. con la Comunidad	

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cra. Daniela Adriana Rodríguez Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón Industria	Lic. Beatriz Tello Empleo	Tec. Myrian A. Espinosa Fuentes Trabajo
Ing. Javier Tineo Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez Gestión Educativa	Karen Navarro Planeamiento Educativo	Duilio Madera Gestión Socio Educativa	José Avila Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero Ambiente	Geól. Hernán Raul Huniken Minería	D. Juan Pedro Carbel Biotecnología	
Esc. Liliana Irene Zárate Rivadera Tierras	Arq. Eduardo Raúl Andador Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores Hábitat	D. Alfredo Menem Inclusión Social y Desarrollo Social	D. José Gordillo Des. Territorial p/la Inclusión Social
Prof. Guido Varas Economía Social y Popular	Prof. Jorge Luis Córdoba Deporte Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela Transporte y Seguridad Vial	Ing. Raúl Karam Agua
Ing. Carlos Alberto Fernández Energía	Dra. Liliana Vega Reynoso Atención de la Salud	Marcia Ticac Promoción y Prevención	Daniel Lobato Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera Cultura
Dña. Lourdes Alejandrina Ortiz De la Mujer y Diversidad	D. Jose Antonio Rosa Turismo	D. Juan Manuel Sánchez Juventud	Dra. Ana Karina Becerra Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes Seguridad
		D. Délfór Augusto Brizuela Derechos Humanos		

LEYES NUMEROS 226 v 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bimensualmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	32,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	32,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	32,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	42,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	42,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	94,50
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	94,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	443,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	94,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	5.360,00
k) Ejemplar del día	Pesos	36,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	95,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	48,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	58,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	67,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	7.780,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	10.732,00